Página 2068

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

605. ORDEN № 0375, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2023, RELATIVA A LA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LAS PLAZAS DE VIAJE DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS MAYORES DURANTE EL PRESENTE AÑO 2023.

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

VICECONSEJERÍA DEL MAYOR

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LAS PLAZAS DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS MAYORES DURANTE EL PRESENTE AÑO 2023.

La titular de la Consejería del Menor y la Familia, mediante Orden/Resolución de 06/07/2023, registrada al número 2023000375, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Mediante orden del Excma. Sra. Consejera del Menor y la Familia, número 2023000229 de fecha 13 de Abril de 2023, se ha resulto la incoación del procedimiento administrativo para la convocatoria pública de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de la CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LAS PLAZAS DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS MAYORES DURANTE EL PRESENTE AÑO 2023.

SEGUNDO.- De conformidad con las BASES REGULADORAS aprobadas por el Consejo de Gobierno y promulgadas por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla mediante Decreto núm. 550, del día 09 de abril de 2012, y publicado en el BOME n.º 4912, de 13 de abril de 2012 y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 33.5 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración, y conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2019, relativo a modificación del Decreto sobre Distribución de Competencias a las Consejerías de la Ciudad, publicado en el BOME extraordinario n.º 43, de 19 de diciembre de 2019, se ordenó la presente convocatoria.

TERCERO. - Con fecha 20 de abril de 2023 y orden número 2023000241 relativa a la presente convocatoria sobre las plazas de ocio y tiempo libre para personas mayores durante el presente año 2023, en concurrencia competitiva, se publica la misma en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario con número 24, el viernes, 25 de abril de 2023, ofertándose 1.000 plazas en la modalidad de ocio y tiempo libre.

CUARTO.- En aplicación de los artículos 42 y 43 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con la BASE 10 se indica que las notificaciones que se deriven de la presente convocatoria se efectuarán mediante publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Por ello, en lo referente al listado provisional de solicitudes admitidas, que no cumplen los requisitos y los que deben subsanar de la referida convocatoria, a efectos de notificación a los interesados, se les concede un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para presentar la documentación solicitada y alegaciones oportunas.

QUINTO.- La lista de admitidos que se señala a continuación se encuentra ordenada por orden de entrada y representa únicamente las solicitudes que han cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria no implicando ninguna preferencia en cuanto a la concesión de los viajes. La lista de solicitudes admitidas no constituye una resolución definitiva ni garantiza la concesión del mismo.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 6323/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER:**

La admisión y exclusión provisional de las siguientes solicitudes:

LISTA DE ADMITIDO

Nº	N.º ANOTACIÓN	FECHA	SOLICITANTE
1	2023038142	26/04/2023	RUIZ*RODRIGUEZ,MARIA ROSA
2	2023038170	26/04/2023	GUERRERO*ALGARRISTA,CARMEN
3	2023038204	26/04/2023	RIERA*CORTES,FRANCISCA
4	2023038223	26/04/2023	GARCIA*RUIZ,FRANCISCO LUIS
5	2023038223	26/04/2023	ALVAREZ*LOPEZ,MARIA DEL CARMEN
6	2023038226	26/04/2023	SALCEDO*JIMENEZ,FRANCISCA
7	2023038232	26/04/2023	MARTINEZ*RUIZ,PEDRO
8	2023038248	26/04/2023	BENSUSAN*EDERY,LUISA
9	2023038248	26/04/2023	DIEZ*REDONDO,JOSE FRANCISCO
10	2023038255	26/04/2023	ARIAS*HERRERA,JOAQUIN MIGUEL
11	2023038255	26/04/2023	RODRIGUEZ*MARTIN,ANTONIA

BOLETÍN: BOME-B-2023-6085 ARTÍCULO: BOME-A-2023-605 PÁGINA: BOME-P-2023-2068